



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta

07 SEP 2026

RES. CD - ECO N° 386/26

Expte. N° 6.559/12, 6519/13 y 6.078/26

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 664/25 y CD-ECO N° 264/26, mediante las cuales se designan y prorrogan las designaciones a Docentes temporarios de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 431, 436 y 442 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 432 a 433, 437 a 439 y 443 a 444, obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos y la respuesta de la Directora de la carrera Licenciatura en Administración que se dicta en la mencionada Sede.

Que según el informe de fs. 435, 441, 446 y 447 emanado de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 451 obra Despacho N° 295/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2026 de fecha 25/08/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

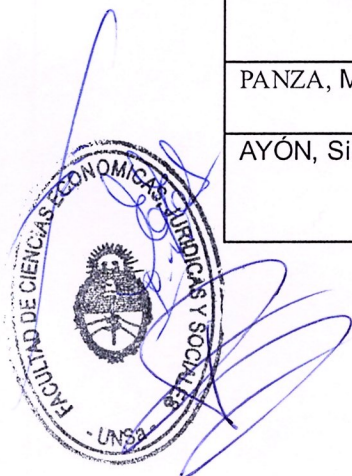
RES. CD - ECO N°

1386/26

Expte. N° 6.559/12, 6519/13 y 6.078/26

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARGO - DEDICACIÓN	ASIGNATURA
ALBARRACIN, Sandra Karina	23.841.268	Profesor Adjunto - Simple	Escritura Académica y Oratoria
ESPINOZA, Noelia Soledad	36.509.099	Jefe de Trabajos- Simple	
ALTOBELLI DE PRIEGO, Virginia María	36.912.863	Profesor Adjunto - Simple	Contabilidad para adm. módulo I [2003] con extensión a Plan de Negocios y Emprendimientos
FERNANDEZ, Agueda Leonor	30.637.686	Jefe de Trabajos- Simple	
RUEDA TORINO, Roque Arturo	24.875.542	Profesor Adjunto - Simple	Derecho Constitucional
JUAREZ CORTI, Juan Pablo	31.193.727	Jefe de Trabajos- Semiexclusiva	Intro. a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I
RENGEL SIERRA, Jaime F.	25.642.358	Jefe de Trabajos- Simple	Economía I
ROLDÁN, José Manuel	28.832.998	Profesor Adjunto - Simple	Administración y Hacienda Pública
CARDOZO, María Cecilia	29.164.527	Profesor Adjunto - Simple	Ética Profesional y Metodología de la investigación científica
LANUZA, María Eugenia	23.163.285	Jefe de Trabajos- Simple	Seminario de Responsabilidad Social
HERRERA BAUAB, Jose Miguel	31.548.485	Jefe de Trabajos- Simple	Marketing Estratégico
MINTZER, Irene Cecilia	21.310.413	Profesor Adjunto - Simple	Marketing Estratégico
GUAYMAS, Carlos Fernando	35.481.289	Jefe de Trabajos- Simple	Administración de personal II
AUIL, Alejandro Humberto	21.634.667	Jefe de Trabajos- Simple	Contabilidad y Costos para la gestión
PANZA, Maximiliano	34.082.236	Jefe de Trabajos- Simple	Matemática III
AYÓN, Silvia Edith	23.893.606	Jefe de Trabajos- Simple	Administración y Hacienda Pública

///...





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 386/26

Expte. N° 6.559/12, 6519/13 y 6.078/26

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en relación a la prórroga de designación del Ing. PANZA, Maximiliano, a la Licencia sin goce de haberes del cargo JTP - MONTES, Cintia Ivana, Res. DECECO N° 47/26.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo relacionado a la prórroga de designación de la Cra. AYÓN, Silvia Edith, al cargo JTP Ex VILLCA, Fernando Ariel, Res. DECECO N° 433/26.

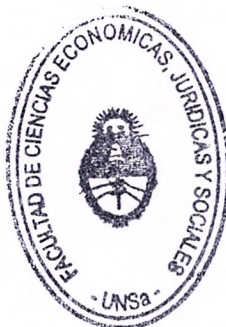
ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en relación a la prórroga de designación del Cr. AUIL, Alejandro Humberto a la Licencia sin goce de haberes del cargo JTP - ÁVILA, Hernán José Res. DECECO N° 59/26 y, a partir del 24 de agosto del 2026, a la Res. CD- ECO N° 489/25, JTP Ex Gabin Maria Silvia).

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a excepción de los casos citados en los Art. 2°, 3° y 4° de la presente, a los puntos disponibles de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, según los cargos liquidados en octubre/25 y proyectados en el presupuesto 2026, aprobado por Res. CS 560/25 – Anexo VI.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes Responsables de las Asignaturas, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.